



H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 5 de agosto de 2026

ACTA No. 48
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del miércoles 5 de agosto de 2026, se reunieron las personas integrantes del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas, adscrito a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, para celebrar su cuadragésima octava sesión extraordinaria. La sesión se celebró en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y fue transmitida en tiempo real, de conformidad con el artículo 6, fracción XI, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes en el procedimiento implementado en el marco de la Cláusula 60 del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON 2025-2027, relativo a la fecha de ocupación de la plaza correspondiente a la Convocatoria CHER-FICEN-DM-034.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación en la integración del Núcleo Académico Complementario y de la Comisión Académica de Posgrado de la Maestría en Ciencia de Datos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:00 horas, el presidente del H. Colegio Departamental, Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro, dio inicio a la sesión, ofreció la bienvenida a las personas asistentes y procedió al desahogo de los asuntos convocados.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

PUNTO 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Se procedió al pase de lista, registrándose la participación de las siguientes personas integrantes del H. Colegio Departamental:

- Eleazar Silvestre Castro (representante académico de Posgrado, propietario).
- Héctor Alfredo Hernández Hernández (representante académico de la Licenciatura en Matemáticas, propietario).
- Héctor Antonio Villa Martínez (representante académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, propietario).
- Paulina Danae López Ceballos (representante académica ante el Colegio Universitario, suplente, con derecho a voto ante la ausencia del propietario).
- Daniel Olmos Liceaga (representante académico ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, propietario).
- Alejandra Fonseca Morales (representante académica ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, suplente, sin derecho a voto en esta sesión por encontrarse presente el propietario).
- Ana Laura Chenoweth Galaz (representante estudiantil de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, suplente, con derecho a voto ante la ausencia del propietario).
- Irasema Pedroza Meza (representante estudiantil de Posgrado, propietaria).
- Braulio Alessandro Sánchez Bermúdez (representante estudiantil ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, propietario).
- Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro (presidente del H. Colegio Departamental).

Aplicadas las reglas de suplencia previstas en el artículo 72 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se determinó que ocho personas representantes contaban con derecho a voto; asimismo, se verificó la existencia del quórum reglamentario y la Presidencia declaró formalmente instalada la cuadragésima octava sesión extraordinaria del H. Colegio Departamental.

Ante la ausencia del M. en C. Pedro Ignacio Loera Burnes, secretario del H. Colegio Departamental, la Presidencia informó que, conforme al artículo 77 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, correspondía elegir de entre las personas integrantes del órgano a quien fungiría como prosecretario durante la sesión. En consecuencia, propuso al Dr. Daniel Olmos Liceaga y sometió la designación a votación.

Acuerdo 01-48/2026. Se aprueba por unanimidad (9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) la designación del Dr. Daniel Olmos Liceaga como prosecretario para la presente sesión. En términos del artículo 77 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, conservará su derecho a voto durante el desempeño de esta función.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

PUNTO 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidencia sometió a consideración del pleno el proyecto de Orden del Día circulado con el citatorio. Informó que, por omisión, el punto 5 únicamente hacía referencia a la modificación del Núcleo Académico de la Maestría en Ciencia de Datos, aunque el expediente remitido también incluía una propuesta de modificación de su Comisión Académica de Posgrado. Por ello, propuso sustituir la redacción del punto 5 por la siguiente:

Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación en la integración del Núcleo Académico Complementario y de la Comisión Académica de Posgrado de la Maestría en Ciencia de Datos.

Acuerdo 02-48/2026. Se aprueba por unanimidad (9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) la modificación del punto 5 y, con dicha adecuación, el Orden del Día de la sesión.

PUNTO 3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se presentó el proyecto del Acta No. 47, previamente puesto a disposición de las personas integrantes del H. Colegio Departamental. No habiéndose formulado observaciones de fondo, se sometió a votación.

Acuerdo 03-48/2026. Se aprueba por unanimidad (9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) el Acta No. 47 de la sesión anterior.

Se instruye a la Secretaría del H. Colegio Departamental a realizar su formalización y publicación en el repositorio institucional correspondiente.

PUNTO 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes en el procedimiento implementado en el marco de la Cláusula 60 del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON 2025-2027, relativo a la fecha de ocupación de la plaza correspondiente a la Convocatoria CHER-FICEN-DM-034.

La Presidencia expuso los antecedentes del asunto con apoyo en la documentación integrada al expediente. Señaló que, en la Sesión No. 39, celebrada el 9 de enero de 2026, el H. Colegio Departamental ratificó la resolución del jurado del Concurso de Oposición Cerrado CHER-FICEN-DM-034, correspondiente a la plaza número 428174, en el área de Sistemas Dinámicos Estocásticos y Modelación, mediante la cual se declaró ganador al Dr. Mauricio Castro Enríquez. La determinación fue comunicada mediante el oficio CDMAT/1A.2-4/2026.

Asimismo, explicó que, a partir de la solicitud de postergación presentada por el interesado el 19 de diciembre de 2025, el Colegio había autorizado que la contratación y el inicio de actividades se

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

realizaran al comienzo del semestre 2027-1. Dicha autorización quedó contenida en el Acuerdo 13-39/2026 y fue comunicada mediante el oficio CDMAT/1A.2-5/2026.

Posteriormente, la Dirección de Recursos Humanos, mediante el oficio DRH/5A.1-2362/2026, solicitó efectuar los ajustes pertinentes conforme a la Cláusula 60 del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON 2025-2027 y someter a la aprobación del H. Colegio Departamental la nueva fecha definitiva de contratación e inicio de actividades.

En atención a lo anterior, la Jefatura del Departamento de Matemáticas formuló, mediante el oficio DMAT/1A.6-706/2026, de fecha 1 de julio de 2026, la propuesta de establecer el 10 de agosto de 2026 como fecha de contratación e inicio de actividades. El Dr. Mauricio Castro Enríquez manifestó por escrito, el 2 de julio de 2026, su conformidad y aceptación expresa con la fecha propuesta.

La Presidencia precisó que el numeral 4 de la Cláusula 60 permite al Colegio Departamental aprobar una fecha distinta de la establecida en la convocatoria cuando exista una solicitud de la Jefatura del Departamento y la aceptación de la persona trabajadora. Concluida la exposición y el análisis del expediente, el asunto se sometió a votación.

Acuerdo 04-48/2026. Se aprueba por mayoría (8 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones), en vía de reposición del procedimiento y con fundamento en la Cláusula 60, numeral 4, del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON 2025-2027, dejar sin efectos el Acuerdo 13-39/2026 y aprobar, a solicitud de la Jefatura del Departamento de Matemáticas y con la aceptación expresa del Dr. Mauricio Castro Enríquez, que su contratación e inicio de actividades en la plaza número 428174, correspondiente a la Convocatoria del Concurso de Oposición Cerrado CHER-FICEN-DM-034, se establezcan a partir del 10 de agosto de 2026.

PUNTO 5. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación en la integración del Núcleo Académico Complementario y de la Comisión Académica de Posgrado de la Maestría en Ciencia de Datos.

La Presidencia presentó la solicitud formulada mediante el oficio DMAT-CPMCD/1A.6-22/2026, de fecha 30 de junio de 2026, así como las actas CAP-MCD/29/2026 y CAP-MCD/30/2026 de la Comisión Académica de Posgrado de la Maestría en Ciencia de Datos. En estos documentos se solicita:

- La incorporación del M. en C. Pedro Andrés Hernández Amador al Núcleo Académico Complementario.
- La incorporación del Dr. Samuel González López a la Comisión Académica de Posgrado.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Asimismo, se dio cuenta del dictamen CAA/28/2026, de fecha 4 de agosto de 2026, mediante el cual la Comisión de Asuntos Académicos revisó la documentación conducente y recomendó aprobar ambas solicitudes. Concluida la presentación, las propuestas se sometieron conjuntamente a votación.

Acuerdo 05-48/2026. Se aprueban por unanimidad (9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) las modificaciones en la integración de la Maestría en Ciencia de Datos consistentes en: a) incorporar al M. en C. Pedro Andrés Hernández Amador al Núcleo Académico Complementario; y b) incorporar al Dr. Samuel González López a la Comisión Académica de Posgrado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 11:50 horas del miércoles 5 de agosto de 2026.

Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro
Presidente

Dr. Daniel Olmos Liceaga
Prosecretario

